

REF: DESPACHO COMISORIO
DTE: TOPOGRAFIA Y CONTRUCCIONES S.A.S
DDO: JORGE ARTURO ARBELAEZ ROJAS Y EDUARDO ERNESTO CALDERON AWAKON
RAD: 760014003005-2020-00136-00
UBIC. 07 EGRESOS – OTRAS SALIDAS – DESPACHOS COMISORIOS
AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el Comisorio 046 con devolución de la Inspección de Policía Urbana de Siloé, Turno 3, informando que la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-706163 se llevó a cabo el 14 de octubre de 2021. Sírvasse Proveer. 12 de julio de 2023.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS.

Auto No. 1803

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, doce (12) de julio dos mil veintitrés (2023)

Mediante reparto fue asignado a este Juzgado el Despacho Comisorio No. 001 del 15 de enero de 2021 proferido por el **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE PASTO**, para dar cumplimiento al secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria NO. 370-706163, que se encuentra ubicado en Cali. Para efectos de lo anterior, mediante Auto 1231 del 22 de octubre de 2020 y Despacho Comisorio 046 esta agencia judicial subcomisionó a la Alcaldía de Cali con el fin de practicar la diligencia de secuestro.

La Inspección Permanente de Policía de Siloé Turno No. 3, subcomisionada por la Alcaldía de Cali, para la realización de la diligencia de secuestro, informó al Despacho en memorial del 26 de junio de 2023, que la diligencia de secuestro fue efectuada el 14 de octubre de 2021, por lo que se dispondrá la devolución al **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE PASTO**.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: AGREGAR la devolución del Despacho Comisorio 046 de la Inspección de Policía Urbana de Siloé, turno 3, informando que la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-706163 se llevó a cabo el 14 de octubre de 2021, para que obre y conste dentro del proceso.

SEGUNDO: DEVOLVER el Despacho Comisorio 001 del 15 de enero de 2021 proveniente del **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE PASTO**, dentro del proceso ejecutivo adelantado por **TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en contra de **EDUARDO ERNESTO CALDERON AWAKON Y OTRO**, bajo el número de radicación 2015-00492, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 122 DE HOY 14 DE JULIO DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaria.

REF: DESPACHO COMISORIO
DTE: TOPOGRAFIA Y CONTRUCCIONES S.A.S
DDO: JORGE ARTURO ARBELAEZ ROJAS Y EDUARDO ERNESTO CALDERON AWAKON
RAD: 760014003005-2020-00136-00
UBIC. 07 EGRESOS – OTRAS SALIDAS – DESPACHOS COMISORIOS
AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO

Firmado Por:
Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a9e79acf749d9f780ea177a6558adab7480b2cf313efef5e668a7c1bd34fe59**

Documento generado en 12/07/2023 01:50:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>